

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO DE MANIZALES

TRASLADOS ESPECIALES
ART. 110 CGP

Manizales, 04 de octubre de 2021

Por el término de **TRES (3) DÍAS**, se corre traslado dentro del medio de control que ha continuación se relaciona, los videos de las audiencias penales, llevadas a cabo por el Juzgado Sexto Penal del Circuito, dentro del expediente penal que se tramitó en contra de LINA MARIA OCAMPO VALENCIA. El término en mención comienza a correr el día **05 de octubre de 2021** desde las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m) y se desfija el día **07 de octubre de 2021** a las cinco y treinta de la tarde (5:30 p.m).

RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
1700133330042017-0044900	RPARACION DIRECTA	LINA MARIA OCAMPO VALENCIA	RAMA JUDICIAL - FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	VIDEOS AUDIENCIAS PENALES

MARIA ALEXANDRA AGUDELO GÓMEZ
SECRETARIA